Cavildo

Ayuntamiento de Cartagena

En la ciudad de Cartagena en dos dias
del mes de abril de mil y seis
cientos y treinta y un años los señores
regidores se juntaron en las salas
de ayuntamiento para tratar
las cosas tocantes al servicio del
rey nuestro señor y bien publico son
a saber los señores Juan Pastor de Pare
des mendoza gdo alcalde hordinario
en esta ciudad por el rey nuestro
señor andres de Villanueva Juan de
Caceres andres de Acosta Alonso Julio
Perez de Villanueva Juan de Zamora Pare des
ginés mendez Lucencio de Villanueva Ju
dias gdo regidores juntos en nombre
de la villa tratan en las cosas siguientes

Los señores Vecinos dixeron que por quanto su mag.d por
sus reales cedulas despachadas sobre el aumento del precio de la
sal y dar se forma al gto della manda que todas las ciudades
vivas y lugares de estos reynos se acopien por la cantidad
que ovieren menester a vuelto para su hecho la con de los
vezinos de cada lugar y de los ganados y demas
es vivos de usar y de ser en que se a de gastar y a gastado
la dha sal y que de todo lo susodho den quenta al señor
don Alonso de Mendoça Manrrique administrador
de las reales salinas del terreno y porque en
su cumplimiento esta vivo a cumplido con el tenor de las dhas
reales cedulas y a averiguado la cantidad que
en ella ay en ganados y granjerias en que se
a de gastar la dha sal y los memoriales y demas
papeles tiene remitidos al dho señor don Alonso
de Mendoça Manrrique y ahora conviene para
hacer el dho acopiamiento segun y en la forma que
su mag.d manda por estado a vuelto que en tanto no vuel
va la persona a la ciudad de Murcia donde tiene su au
dencia el dho señor administrador para que
pueda hacer escrituras de lo susodho y se acopie por un
año o mas como conviniere por la sal que esta

poder a andres de Villanueva para que baxe a la ciudad de Murcia sobre la sal